

Santiago, 26 OCT. 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La información allegada a esta Fiscalía con ocasión de la investigación Rol 1418-09, que da cuenta de la adquisición de supermercados Abu-Gosh, ubicados en la ciudad de Punta Arenas, por parte de SMU S.A.
- 2) Los altos niveles de concentración que presenta este mercado en la ciudad de Punta Arenas además de las desfavorables condiciones de entrada al mismo y los potenciales riesgos a la competencia que podrían derivarse de esta operación, tanto de cara a consumidores como de cara a proveedores.
- 3) Lo dispuesto en la Guía Interna para el análisis de Operaciones de Concentración.
- 4) El informe preliminar conjunto de las Divisiones Económica y Jurídica, de 23 de abril de 2009. Y,
- 5) Lo dispuesto en los artículos 1°, 2°, 3° y 39 del Decreto Ley N° 211.



RESUELVO:

AMPLIESE la investigación Rol N° 1418-09, incorporando a la misma la adquisición de la cadena de supermercados Abu-Gosh, por parte de SMU S.A.

Comuníquese a los afectados en el siguiente oficio que se les dirija.

Rol N° 1418-09 FNE.

Anótese.


 **JAIME BARAHONA URZUA**
FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)